



22-110

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. 24**

**Sesión:** MATUTINA DE CONGRESO ORDINARIO

**Fecha:** Septiembre 9 de 1988

**SUMARIO:**

**CAPITULOS:**

**PAGINAS**

I	INSTALACION DE LA SESION	2
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA; "1.- CONTINUACION DEL DEBATE SOBRE EL INFORME DEL FRENTE ECONOMICO DEL ACTUAL GOBIERNO; 2.- LECTURA DEL PROYECTO DE LEY DE CARRERA JUDICIAL; 3.- NOMBRAMIENTO DEL MINISTRO FISCAL GENERAL; 4.- SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE DECRETO A FAVOR DE LA SEÑORA ISABEL VIVAR VDA. DE FERAUD; 5.- PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE LEY REFORMATORIA A LA LEY DE PUERTOS; 6.- SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA DIRECCION DE INDUSTRIAS DEL EJERCITO; 7.- SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY REFORMATORIA DE LA LEY DE FAROS Y BOYAS; Y, 8.-NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO AL COMITE BIMINISTERIAL DE FIJACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS".	2
III	LECTURA DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA	3
IV	CLAUSURA DE LA SESION <i>40:15</i>	27



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. 24**

**Sesión** MATUTINA DE CONGRESO ORDINARIO

**Fecha:** SEPTIEMBRE 9 DE 1988

**INDICE:**

**CAPITULOS:**

**PAGINAS**

I	INSTALACION DE LA SESION	2
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA: INTERVENCIONES: LA H. CALDERON DE CASTRO	2,3
III	LECTURA DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INTERVENCIONES: EL H. GARCES ARTURO EL H. CHAVEZ ALVAREZ LA H. GONZALEZ DUCHE  LA H. GARCIA GARCIA EL H. GONZALEZ ALAVA EL H. CHIRIBOGA MOSQUERA  EL H. MOSQUERA CORNEJO	3, 4, 5, 6 6, 7, 8, 9, 10 10, 11, 12, 13, 14 14, 15, 16, 17 17, 18, 19 19, 20, 21, 22 23 23, 24, 25, 26
IV	CLAUSURA DE LA SESION	27

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del doctor Wilfrido Lucero Bolaños, se instala la Sesión Matutina de Congreso Ordinario, siendo las 11h00.-----

En la Secretaría actúan el doctor Carlos Jaramillo Díaz, y el señor Licenciado Carlos Soto, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes HH. Legisladores.-----

ALVAREZ GRAU VLADIMIRO  
ASPIAZU SEMINARIO JAIME  
CALDERÓN DE CASTRO CECILIA  
CARDENAS ESPINOSA JUAN  
CARRASCO EDUARDO RAUL  
CHAMORRO JARAMILLO EDWIN  
CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIVIO  
CHIRIBOGA MOSQUERA RAUL  
ESPINOZA CHIMBO FREDDY  
FLOR ANDRADE GERMAN  
GAGLIARDO VALAREZO ANTONIO  
GARCIA GARCIA CARLOS  
GONZALEZ ALAVA ELBA  
GRANDA AGUILAR VICTOR  
HARO PAEZ GUILLERMO  
JIJON LARCO PATRICIO  
MALO ORDÓÑEZ JAIME  
MEDINA LOPEZ GUSTAVO  
MOSQUERA CORNEJO ALCIDES  
MUECKAY BASURTO ELOY  
ORTIZ AREVALO RAFAEL  
PAZMIÑO OROZCO AUGUSTO  
ROSALES ADRIANO  
RODRIGUEZ WITT VICENTE  
SANCHEZ ARMIJOS JORGE  
SUAREZ MIELES MARIO FIDEL  
TINAJERO ABAD CESAR  
TORRES GUZMAN ELOY  
YANCHAPAXI CANDO REYNALDO  
JORGE GONZALEZ GRANDA  
ROSA DAVILA DE MALDONADO

ANDRADE GANDARA RAUL  
BARRIGA JARAMILLO MAURO  
CAMACHO DAVILA JUAN CARLOS  
CARMIGNIANI EDUARDO  
CARRASCO VEINTIMILLA FRANCISCO  
CRESPO VERDUGA JUSTINIANO  
CHAVEZ VARGAS EDISON  
DEFINA GUZMAN ABEL  
FELIX LOPEZ MANUEL  
FLORES LOPEZ FACUNDO  
GARCES ARTURO  
GARZON FLORES LUIS  
GONZALEZ DUCHE IRENE  
GUILLEN ZAMBRANO RICHARD  
ISSA OBANDO NICOLAS  
LOPEZ FERNANDO  
MAUGE MOSQUERA RENE  
MERA FRANCISCO  
MORENO FRANKLIN  
NAVARRETE PEREZ AULO  
PALACIOS PALACIOS GUIDO  
PROAÑO MAYA MARCO  
RIVADENEIRA JATIVA HERNAN  
RODRIGUEZ VICENS ANTONIO  
RUIZ JOSE ANTONIO  
SOLINES CORONEL CARLOS  
SWETT MORALES FRANCISCO  
TORRES BARRENO DIEGO  
VALLEJO LOPEZ CARLOS  
ZAPATIER ARIAS JULIO ALBERTO  
QUINTEROS PONCE MEDARDO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, por favor sírvase constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran en la Sala treinta y siete diputados; hay quórum para la instalación de la sesión.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se declara instalada la Sesión Ordinaria del Honorable Congreso Nacional. ¿Hay licencias, señor Secretario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, ha presentado una licencia el ingeniero Félix López, Diputado Suplente, y a su vez los inmediatos sustitutos que son: el señor José Gavilánez, Alcides Moscoso, todos ellos suplentes del Diputado José Ugarte, debe por tanto principalizarse para esta sesión, el señor Mauro Barriga, quien si se encuentra en la Sala, se le invita a prestar el juramento de ley, el señor Mauro Barriga.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Señor Diputado Barriga, jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en la alta representación para la que le ha designado el pueblo ecuatoriano?-----

EL H. BARRIGA JARAMILLO.- Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí así lo hace, que la Patria le premie, caso contrario que ella le demande. Queda usted posesionado, señor Diputado. El Orden del Día, señor Secretario.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, para la Sesión Matutina de hoy viernes 9 de septiembre de 1989, es como sigue: "1.- Continuación del debate sobre el Informe del Frente Económico del actual Gobierno; 2.- Lectura del Proyecto de Carrera Judicial; 3.- Nombramiento del Ministro Fiscal General; 4.- Segundo Debate del Proyecto de Decreto a favor de la señora Isabel Vivar viuda de Feraud; 5.- Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Puertos; 6.- Segundo Debate del Proyecto de Ley sobre la Dirección de Industrias del Ejército; 7.- Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley de Faros y Boyas; y, 8.- Nombramiento del Delegado al Comité Biministerial de Fijación de Productos Farmacéuticos".-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el Orden del Día, señores Diputados. Diputada Cecilia Calderón.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Señor Presidente, señores Diputados, yo quiero

hacer una denuncia sobre el atropello que ha sido objeto el Colegio Nacional Ecuador, Colegio Nocturno Femenino, creado para educar a la mujeres de Quito de los barrios del Norte y del Oeste, de manera especial, y que fue creado el año pasado en las finales del año 1987, y hoy de un sólo plumazo, el señor Ministro de Educación, deja insubsistente dicho Colegio, que estaba destinado a dar educación a mujeres que no pueden ir de día a educarse y que tienen el derecho de prepararse. Si el Congreso Nacional quiere y respalda la igualdad de la mujer, la igualdad debe ser también para capacitarse, para educarse, para prepararse, y no puede ser que habiendo un colegio totalmente financiado y equipado para dar educación nocturna a las mujeres pobres de Quito, de un solo plumazo, el señor Ministro de Educación, le declare al Colegio insubsistente y más aún, todos los implementos que habían conseguido los maestros que laborarían en dicho Colegio, fueron sacados por la Dirección Provincial de Educación de Pichincha, sin que se conozca a dónde fueron llevados los laboratorios de mecanografía, la imprenta, los laboratorios de Física y de Química. El Congreso Nacional está en la obligación de velar por la educación, señor Presidente, y por tanto, yo le solicito que el Congreso Nacional, pida informes al señor Ministro de Educación, sobre este atropello que ya está denunciado a través de todos los medios de comunicación social. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Será atendida su petición, Diputada Calderón. Primer punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

- III -

ARCHIVO

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, corresponde: "Continuación del Debate sobre el informe del Frente Económico del actual Gobierno".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Garcés.-----

EL H. GARCÉS ARTURO.- Gracias, señor Presidente, Honorables Legisladores. Hay un juego infantil que dice: "EL florón está en mis manos, de mis manos ya pasó". EL día de ayer, se decía, éste contrato si firmé, este contrato no firmé, se trata, señor Presidente, de lavarse las manos, cuando este Congreso Nacional conoce la verdad de los manejos económicos del Gobierno anterior, y me refiero concretamente, señor Presidente, a la firma del Contrato de la Carretera Méndez-Morona, donde efectivamente se cometió dolo, y aquel señor Diputado, manifestaba que pretendía dejar su nombre limpio a su descendencia, y yo creo que sí, porque aquel señor diputado se ha especializado en limpieza, y así dejó limpio de los dineros del Ecuador y así dejó limpio los bolsillos del pueblo ecuatoriano. Me voy a referir, señor Presidente, al tema del Orden del Día, y efectivamente,

existe conciencia nacional de que por parte de los señores miembros del ex-Frente Económico, vinieron a este Congreso, a hacer una vez más apología de la mentira, vinieron una vez más a ratificar el engaño a que el pueblo ecuatoriano fue sometido durante cuatro años en la administración dictatorial, entre paréntesis, democrática, del ingeniero León Febres Cordero. Pero el país también debe tener conciencia, señor Presidente y honorables Legisladores y aquellos tres ciudadanos que comparecieron a este Congreso Nacional, sirvieron tan solamente en su oportunidad, para guardar las espaldas, para guardar la retirada de los verdaderos responsables del caos económico nacional, y que hoy ocupan curules en este Parlamento, en su calidad de diputados. Es importante, señor Presidente que el país conozca que falsearon datos numéricos respecto de la economía del país, para tapar todos los atropellos que se cometieron con los dineros del Ecuador, y hay que hablar con propiedad con nombre y apellido, para ocultar las mañoserías que día a día se cometieron en las diferentes entidades del Estado Ecuatoriano; estos atropellos económicos, señor Presidente, también trajeron atropellos sociales, como voy a denunciar lo que sucedió en el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, donde a patada limpia se los ponía en la calle a aquellos funcionarios que se oponían con sus firmas a que se concrete latrocinios que fraguaban las altas autoridades de ese Instituto. Me voy a referir, señor Presidente, y documentadamente, a cómo se manejaron alegremente los fondos del Estado Ecuatoriano, para que las autoridades económicas en su afán de ocultar, tengan que cambiar los datos que conocía el pueblo ecuatoriano. En el caso, señor Presidente, de la construcción del nuevo edificio del IERAC; en esta contratación, señor Presidente y con su venia, voy a permitir que se me lea varios documentos.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está autorizado, señor Diputado.-----

EL H. GARCÉS ARTURO.- Gracias, señor Presidente: en esta contratación, con la firma del doctor Marcelo Merlo Jaramillo, indica al señor doctor Rafael Villamar Villamar y dice en una parte de la comunicación: Que emito el informe favorable, siempre y cuando cuente con los recursos económicos suficientes, a fin de cumplir en legal forma con las obligaciones que se van a contraer y se acogan a las siguientes observaciones: 1.- Es de exclusiva responsabilidad de los miembros del Comité de Licitaciones y Concurso de Ofertas del IERAC, la adjudicación a la firma GORNI, Compañía limitada y el monto del valor del contratante, etcétera. Señor Presidente, en ningún momento revisado el Presupuesto del IERAC del ejercicio económico del año 1988, en el rubro de construcciones, existe presupuestado ninguna cantidad para construcción de este edificio en la ciudad - -

de Quito y existe un informe negativo por parte del señor Ministro de Finanzas. Primera ilegalidad para la contratación de esta construcción, y lo que es todavía más, señor Presidente, a pesar de ésto, se continúa con los trámites y se procede a la apertura de los sobres. En la sesión del Comité de Licitaciones, de fecha veinte de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, se procedió a la apertura pública de los sobres número dos, con las firmas calificadas, cuyos resultados fueron los siguientes: firma oferente GOR, Compañía Limitada, doscientos diecinueve millones, cuatro mil quinientos catorce sucres, con setenta y un centavos; plazo cuatrocientos cuatro días; existen otras firmas oferentes: GUARTE del Ecuador, constructora Orozco, etcétera. Señor Presidente, en el memorándum dirigido del Director Financiero al Director Ejecutivo, manifiesta: Adjunto a la presente, sírvase encontrar el oficio IERAC, número dos G del quince de julio de mil novecientos ochenta y ocho, dirigido a la Compañía GOR Compañía Limitada, que ha sido favorecida con la adjudicación para la construcción del edificio Matriz del IERAC de la ciudad de Quito, por el valor de doscientos veinte y cuatro millones, ochocientos treinta mil ochocientos noventa y seis. Señor Presidente, la firma GOR, oferta en doscientos diecinueve millones y se pide que se haga el contrato por doscientos veinte y cuatro millones, existiendo un sobreprecio que atenta a los dineros del pueblo ecuatoriano. Por el afán de ver los sucres, señor Presidente, se les salieron los ojos de aquellos funcionarios y se pusieron ciegos y también se pusieron tontos, señor Presidente, yo creo que el señor ex-Vicepresidente de la República, cuando hablaba de los entontecidos por el dinero, se refería a aquellos ciudadanos porque dentro de su tontería, procedieron a destruir las edificaciones que en la parte posterior existía de propiedad del IERAC, donde de una u otra manera, cumplían con sus funciones muchos funcionarios. Una vez destruido ahí tenemos y eso no se mueve absolutamente para nada, los funcionarios tuvieron que recurrir a otras oficinas para poder laborar, esa es una de las tantas cosas, señor Presidente. Se procede a la compra de un equipo de computación, por un valor de diez millones de sucres; en la compra, el Comité de Adquisiciones está integrado por el Doctor Leonardo Reyna Santacruz, como Presidente del Comité de Adquisiciones, el arquitecto Denis Durán Jácome, Director Administrativo, y el licenciado Jorge Meneses Director Financiero: este equipo de computación llega...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.

EL H. GARGES ARTURO.- Señor Presidente, soy de los que poco hablo, yo le ruego y al Honorable Congreso, que me conceda un par de minutos más.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Reglamento no le permite, señor Diputado, lamento mucho.

EL H. GARCES ARTURO.- En este negociado, señor Presidente, existe un informe que se lo hace a la Contraloría General del Estado, en el cual el economista Franklin Pérez manifiesta que el equipo dañado pretende ser introducido al IERAC y defraudar al Fisco, es tan evidente el daño, que el Director Técnico Jacobo Rhon sugirió verbalmente al economista Vélez, que están haciendo las instalaciones eléctricas por gestión directa del Instituto y que podría justificarse el daño, indicando que se debe a las instalaciones eléctricas, recomendando al mismo profesional que salve problemas y dé la recepción definitiva; como el economista Darwin Vélez, encargado del Centro de Cómputo, se mantiene en la negativa, el Subdirector inicia sumario administrativo, aduciendo negligencia, obstrucción, falta de fundamentos legales y técnicos, y lo destituye el 22 de julio de 1988, con acción No. 88-0838, no sin antes delegar al Jefe de Cómputo, al señor César Ortiz, el 24 de mayo de 1988; no obstante esto, la empresa aún luego del 24 de mayo de 1988, en que ya no interviene como Jefe, el Licenciado Vélez, no ha podido demostrar el funcionamiento del equipo, a pesar de trascurrir tanto tiempo. Señor Presidente, se atropella los dineros del Estado y se atropella la dignidad de un funcionario honesto, que se negó a que se cometa este tipo de ilícitos y se lo despide injustamente; como fuera objeto de despido, muchos funcionarios que lastimosamente, señor Presidente, por falta de tiempo no hago la denuncia en esta mañana, pero si tendré la oportunidad suficiente para demostrar al país, cómo se atropella la dignidad de aquellos funcionarios que se negaban a ser acólitos de la corrupción administrativa. Solicito, señor que estos documentos pasen a la Comisión de Fiscalización, que se exciten al Contralor General del Estado, para que sea quien investigue profundamente estos documentos y castigue a los responsables, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Angel Polivio Chávez.-

EL H. CHAVEZ ALVAREZ.- Gracias, compañero Presidente, colegas legisladores: quiero referirme a la exposición que hicieron los señores ex- Ministro de Finanzas, ex-Gerente del Banco Central, y ex-Presidente de la Junta Monetaria, que en breves rasgos manifestaban lo siguiente: el señor ex- Ministro de Finanzas hablaba de la reducción sustancial de los ingresos por la suspensión de las ventas de petróleo por más de cinco meses, porque CEPE no le pagaba las deudas al Fisco, porque el BEDE no repartió utilidades y nos dijo que, no consideraron conveniente el recorte presupuestario y que se había recurrido al crédito del Banco Central del Ecuador, porque ya había antecedentes. El ex-Gerente del Banco Central, nos decía que las pérdidas del Banco Central obedecían a razones ajenas al funciona-

amiento del Banco, que se intervino en el mercado libre porque existía facultad para ello, que la contabilización de la reserva monetaria lo hicieron de acuerdo a facultades legales, y una cosa importante, que varios informes desde 1986, evidenciaban la difícil situación financiera del país.

El señor ex-Presidente de la Junta Monetaria, nos dió una interesante charla pedagógica, y nos hablaba de los paralelos que existían entre la crisis de 1982-83, naturalmente señalando la profundidad de la segunda; y se habló de que por los problemas financieros se cometió el retraso en el pago de reembolsos, dijo que había estimulado la exportación y que la inflación se produjo por incrementos de la cotización de las divisas en el mercado libre, desde febrero de 1988, hasta agosto del 88, pasando de una cotización de doscientos sesenta, a más de quinientos sucres.

Pero ninguno, absolutamente ninguno de los señores ex-Funcionarios, discutió la veracidad de las cifras, y discutió, sobre todo la gravedad de la situación económica del país. Ninguno de ellos pudo hacerlo, naturalmente, ninguno de ellos desconoció la situación de catástrofe de la economía nacional. Yo no quiero referirme a los problemas jurídicos que podrían surgir como consecuencia de ciertas anomalías en el manejo de las cifras, porque precisamente a través de la moción que se está discutiendo, serán las autoridades correspondientes las que inicien las acciones judiciales respectivas. Yo quiero referirme concretamente al problema económico, porque ante la indiscutible e indiscutida gravedad de la situación económica se ha señalado que esa crítica situación económica obedeció a dos razones fundamentales: a la baja de los precios del petróleo, y al terremoto de 1987, y yo he agregado siempre que junto a esas dos razones, hay una tercera y muy importante, que fue el mal manejo económico que hizo el Gobierno de la Reconstrucción Nacional, y vamos analizando un poco para tratar de ponderar dentro de estas tres razones, cuál es la que realmente prima para enfrentar este momento la grave situación que enfrenta nuestro país; vamos a ver si es cierto que la baja del precio del petróleo puede justificar la catástrofe actual; yo quiero decir que en 1985 que podríamos considerarlo normal, se hizo una exportación petrolera del orden de mil novecientos veinte y siete millones de dólares; 1986, cierto que existe una baja, y se reduce la exportación de novecientos cuarenta y cinco millones de dólares; en 1987, pese a los arbitrios de las ventas por encargo, se reduce la exportación en mil ciento diez millones de dólares; y, en 1988, hasta julio, más o menos, se reduce en cuatrocientos cincuenta millones de dólares, lo que da un total de alrededor de dos mil seiscientos millones de dólares, cifra aproximada a los tres mil que el Ingeniero Febres Cordero señala en su informe a la nación. Eso

es lo que dejó de recibir el país, considerando una situación anormal - en mil novecientos ochenta y seis y mil novecientos ochenta y siete y que se proyecta también a mil novecientos ochenta y ocho, dos mil seiscientos millones de dólares. Pero frente a eso, podemos demostrar que el país tuvo ingresos del orden de los dos mil novecientos veinte y tres punto seis millones de dólares, sin considerar el manejo de la reserva monetaria que significa alrededor de quinientos millones de dólares adicionales. En todo caso, una cifra superior a los tres mil millones de dólares que señalaba el ingeniero Febres Cordero en su informe; es decir que la baja del precio del petróleo, cierto que tuvo una incidencia negativa, cierto que significó la reducción de ingresos, pero que estuvo absolutamente compensada por ingresos adicionales que fueron obtenidos por nuestro país. De tal manera que, no podemos decir nosotros que esa es una causa sustancial, porque la reducción de los ingresos se compensó con otros ingresos para el país. En segundo lugar, se dice que el crédito del Banco Central es legal, pero aquí se demostró fehacientemente de la ilegalidad de esa operación, pero desde el punto de vista económico, que significó aquello: significó por sobre todas las cosas, evidenciar un mal manejo presupuestario, porque el Presupuesto General del Estado, en gastos corrientes se quintuplicó desde mil novecientos ochenta y cuatro, hasta mil novecientos ochenta y ocho. Estas cifras, no han sido negadas, la multiplicación del Presupuesto General del Estado, y si consideramos que el gasto corriente es del sesenta por ciento del total del gasto, y si la amortización de la deuda significa entre el quince y el veinte por ciento, significa que el gasto de inversión tuvo un crecimiento relativamente limitado. Pero es irresponsable, por decir lo menos, el que se haya incrementado tanto el gasto corriente en un período de cuatro años. Por otro lado, tenemos que analizar no el crédito bruto del Banco Central del Ecuador sino el crédito neto del Banco Central al sector público, que entre mil novecientos setenta y nueve y mil novecientos ochenta y cuatro nunca fue positivo, porque siempre fueron mayores los depósitos y otras obligaciones del fisco respecto del Banco Central, que los dineros que el Banco Central ha entregado. Pero desde mil novecientos ochenta y seis, comienzan ya a aparecer saldos negativos, es decir que el crédito del Banco Central comienza a ser superior y hay que tener en cuenta que esa situación se da precisamente cuando teníamos a dos honorables legisladores ejerciendo funciones de Ministros de Finanzas. Allí comienza el descalabro, allí comienza esta irregular situación, de que el Banco Central se convierte en el financista de los déficits fiscales producidos por la irresponsa-

ble actitud de dejar crecer ese presupuesto. Luego se dice que se ha intervenido en el mercado libre porque había atribuciones para ello, pero no había reserva monetaria; cómo se puede intervenir en el mercado libre de cambios para defender una fachada de éxito de la política neoliberal, cuando no había reserva monetaria, y justamente cuando se agotan las disponibilidades del Banco Central para intervenir en el mercado libre, es cuando se dispara la cotización del dólar, porque ficticiamente e irresponsablemente, se estaban invirtiendo dólares o divisas de la reserva monetaria para mantener una fachada de un inadecuado equilibrio en el mercado libre. Luego hemos de señalar que los retrasos en los reembolsos obedecen a que no se controló el régimen de importaciones; no voy a abundar en ello porque ayer mi colega Carlos Vallejo se refirió al asunto; la política cambiaria, fracasó, se devaluó la moneda para estimular exportaciones, y cuál es el resultado de eso, las exportaciones crecieron, casi, en un cero punto ocho por ciento, es decir, fue imperceptible. Pero qué pasa con las importaciones en cambio, las importaciones crecieron en el veinte y seis por ciento en mil novecientos ochenta y siete; dónde está el éxito, dónde está el buen manejo de la política económica y particularmente la política cambiaria, si se ha recurrido a la devaluación para estimular las exportaciones, allí está el resultado; otro problema grave el aumento del circulante, totalmente desproporcionado, mayor al ritmo inflacionario; después de este examen, entonces llegamos a la conclusión de que no fue el terremoto no fue la caída de los precios del petróleo, las causas de de la catástrofe actual; de que fue definitivamente una mala política económica la causante de esta catástrofe, y entonces, cuando el pueblo ecuatoriano evidencie esta situación, nos cabe una pregunta, por qué lo hicieron, por torpeza, yo creo que no, por ignorancia, tal vez, por mala fe, posiblemente los jueces lo van a decir, no voy a adelantar criterios, pero si creo, que en el fondo existe una causa y es un dogmatismo en el manejo de la política económica y es necesario aclararlo y es necesario determinar esto, porque ayer cuando los compañeros socialistas planteaban algunas posibilidades, hablaban de una heterodoxia en el manejo de la política económica, y yo decía alguna vez, es necesario hacer un juego de imaginación para poder salir adelante en esta situación, porque las medidas económicas no son estructurales, las adoptadas el treinta de agosto, son circunstanciales, ese es un plan de emergencia, exclusivamente un plan de emergencia, pero es necesario pensar, que el pueblo ecuatoriano, espera, y ese es un compromiso con los compañeros de Izquierda Democrática, espera un modelo económico. Allí sí con medidas de carácter estructural que nos

permitan avisorar mejores días para nuestro país. Pero quiero yo insistir en que no, puede haber dogmatismo, porque el dogmatismo en la concepción de las políticas económicas, lleva a esta desgracia nacional que estamos viviendo los ecuatorianos y lo que es más grave ha llevado a que en esta crisis sean algunos pocos beneficiarios...de la crisis, recaiga sobre los hombros de los ecuatorianos. Es necesario que en ese nuevo modelo económico pensemos en una política auténtica de redistribución del ingreso, pensemos en que es necesario producir para exportar, pero producir para que los ecuatorianos tengamos que comer; hay que cambiar la mentalidad y orientar adecuadamente al desarrollo económico. Por esto, señor Presidente y señores Legisladores, he querido yo evidenciar de que no es el terremoto, no es la caída del precio del petróleo la causa fundamental de la crisis, sino un mal manejo económico, y esa si es una responsabilidad de la que nadie podrá librarle, ni al ingeniero Febres, ni a sus colaboradores. Y para concluir quiero yo también aportar....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- He terminado su tiempo, señor Diputado.-----

EL H. CHAVEZ ALVAREZ.- .....popular que ayer fue abundantemente enriquecido y decirles a los señores que anteriormente manejaron la política económica, que no deben mirar el futuro negro que puede crear aquellos que no piensan como ellos, sino que deben mirar la tragedia que contruyeron con sus manos. Señor Presidente, señores Legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Proaño. Diputada Edith González.-----

LA H. GONZALEZ DUCHE.- Gracias, señor Presidente: en primer lugar, quiero dejar sentada mi protesta como mujer parlamentaria, una circunstancia que en realidad a mí me enorgullece, señor Presidente, porque soy una de las pocas mujeres que está representando al pueblo ecuatoriano, aquí en este Parlamento. Dando gracias a Dios, la mujer en este momento está saliendo a conquistar la reivindicación de sus más caros derechos, pero como mujer protesto, porque el día de anteayer y el día de ayer, hemos sido observadores de dos actos a los que yo también los puedo calificar como vandálicos; el acto de anteayer, afuera del Congreso Nacional, hubo roturas de vidrios de los carros, hubo atropellos a la propiedad privada; luego aquí en el Congreso Nacional, se llamó la atención a los dos señores del Movimiento Popular Democrático, pero se les pasó la mano a aquellos que les llamaron la atención, porque hasta cierto punto, como dijera un legislador, los arrastraron, y eso no está bien; está bien condenar los actos vandálicos, pero entre legisladores tenemos que respetarnos, y yo llamo a la cordura y al respeto, gústete o no le guste, tenemos que respetarnos; el día de ayer, también tuvimos que ver otra pelea entre el Diputado Cocíos y el señor Francisco Swett, cada cual con sus razonamientos, -

el uno que perteneció al Gobierno anterior, que ha dejado mucho que desear, y el otro que otro, que es un alto dirigente del actual Gobierno, que está dejando mucho que desear también a los ecuatorianos; ninguno de los dos es santo, y por eso yo llamo a la reflexión para que nos respetemos mutuamente y sigamos nuestro trabajo en favor del pueblo ecuatoriano. El tema que todos nos referimos en este debate, es a la actuación de los dos Frentes Económicos, que han venido al Parlamento Nacional, el primero el del Ingeniero León Febres Cordero, que efectivamente no explicó la alteración de cifras en el Banco Central del Ecuador, tampoco explicó el problema de las donaciones y entre ellos, se excusaron y defendieron su modo de actuar; el segundo Frente Económico, viene prácticamente liderado por el actual Presidente de la Junta Monetaria, el economista Pachano, quien ofendió al pueblo ecuatoriano al defender y al hacerse responsable de la sucretización de la deuda privada; y, como dijo un legislador, el día de ayer que si volviera a tener la oportunidad él, volviera a sucretizar la deuda privada en dólares de los ecuatorianos. Qué insensatez tan grande que tiene este señor, cómo puede él pensar que si en ese momento se justificaba en cifras, jamás puede justificarse, trasladar la deuda de cuatro, de cinco, de quince, o de cien personas jurídicas privadas, compañías, en dólares, que recibieron esos dólares, los invirtieron, los gastaron o los guardaron, qué sé yo, pueden trasladar a una madre ecuatoriana, a un hijo, a un trabajador, a un obrero, a un agricultor, porque esto fue lo que hizo el economista Abelardo Pachano, al trasladar la deuda privada al Estado Ecuatoriano; ese es un principio constitucional, y el señor aquí, está hablando cuestiones inconstitucionales, por no decir groserías para el pueblo ecuatoriano. El señor Gerente del Banco Central del Ecuador, habló nuevamente y en forma muy concreta, de que se había alterado las cifras, y yo creo que este Parlamento debe conminar, y de manera urgente, señor Presidente, al actual Gerente del Banco Central del Ecuador, que inicie la causa penal, contra todos aquellos que han alterado las cifras, y que no se queden en discursos vanos, que ya haya una cosa práctica, que lo demuestra, que entablen el enjuiciamiento penal, y que demuestren a los ecuatorianos, que efectivamente se han alterado las cifras y que el pueblo ecuatoriano está perjudicado. Señor Presidente, yo quiero que usted, lamentablemente no tengo aquí el periódico, yo quiero que usted me dé la oportunidad también para decirle al pueblo ecuatoriano, le iba a pedir su venia para leer el informe del Fondo Monetario Internacional, lamentablemente el empleado no me lo trajo, es que el modelo económico adoptado por el actual Frente Económico, es exactamente igual

al propuesto por el Banco Mundial, lo dice El Telégrafo el día domingo pasado: es el Banco Mundial, no es ni el señor el legislador, ex-Ministro de Finanzas, el Legislador Dahik, el que dio la receta, no es nada más, es el Fondo Monetario Internacional, conjuntamente con el Banco Mundial, el que le impuso y le exigió al Gobierno del Doctor Rodrigo Borja, las medidas económicas que en este momento está afrontando el pueblo ecuatoriano, y lo dijo antes de que asumiera el mando el doctor Rodrigo Borja, y lo publicó por toda América Latina, y los datos de prensa los recogió primero el diario HOY, y se lo han reproducido claro, en forma muy controlada a través de los medios de comunicación, aquí en el Ecuador. Entonces, haciendo una alusión a lo que ayer decía el Diputado Gagliardo - sobre el trabajo del señor Guayasamín, en el que pedía que venga y ponga una nube arriba de la cabeza del diputado Dahik, yo quiero en este caso que la mayoría legislativa le pida al señor Guayasamín, que ese casco - de la CIA, que está ahí, le quite el casco y le ponga una aureola, porque el actual Gobierno está de rodillas frente al Fondo Monetario Internacional, y el Banco Mundial, les han exigido todos y cada uno de los puntos que ellos han estudiado, y se han arrodillado, y se han humillado ante las exigencias internacionales; no lo digo yo, lo dicen todos los periódicos del Ecuador y los periódicos de la América Latina, entonces estamos ante una situación señor Presidente, de que el un Frente Económico viene a decir unas cosas y el actual Frente Económico viene a decir otras; y preguntaba el legislador Bucaram, Averroes Bucaram, que él no sabe - quién mentía, yo sí sé, yo le puedo responder: los dos mienten, porque - el uno dice que no obedece consignas del Fondo Monetario, y es mentira es la imposición del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional y en cuanto a la actitud de los dos Frentes Económicos en perjuicio - del pueblo ecuatoriano, debemos este Congreso Nacional, llamarlos Pili - y Mili o Mili o Pili, porque son idénticos, irresponsables frente a la tremenda responsabilidad histórica que les ha legado el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, también aquí se habla de derechización, ya estoy dando las causas por las que le doy la razón a algunos legisladores que han expuesto de que el actual Frente Económico de la Izquierda Democrática, se ha derechizado, toda la vida han sido de derecha, toda la vida han sido de derecha, toda la vida lo han sido, lo que pasa es que aquí se llenan la boca, se llenan la boca los partidarios de Gobierno - como son la Izquierda Democrática, el FADI, y la Democracia Popular, - atacando los monopolios, defendiendo al socialismo y tanta cosa; y qué pasa señor Presidente, atacan a los monopolios, y quién es uno de los - más grandes monopolistas en el Ecuador, Don Luis Noboa Naranjo pues,

y eso lo sabe todo el mundo; y a quién nombraron Contralor General de la Nación, no fue al yerno de Luis Noboa Naranjo, no se le arrodillan nuevamente los partidos de Gobierno a un gran monopolio. Qué es lo que pasa, nosotros queremos que se hable la verdad, que seamos honestos, si el Gobierno de la Izquierda Democrática propugna honestidad, que la demuestre, tiene todavía chance, estamos empezando, señor Presidente, y de aquí en adelante, nosotros vamos a encarar todos los aspectos que consideramos deshonestos para el pueblo ecuatoriano, incongruencias, incoherencias y falta de sindéresis; yo no puedo decir estoy en contra de los monopolios y poner al señor Noboa a dirigir la Nación, no, tenemos que ser coherentes, y yo los llamo a una reflexión a todos, para que rectifiquemos procedimientos. Señor Presidente, también hay una tesis que expone el Partido Roldosista Ecuatoriano, que queremos que el pueblo del Ecuador lo sepa, nosotros no solamente vamos a señalar errores, porque todos somos susceptibles de equivocación, lo que nosotros como partido Roldosista Ecuatoriano, estamos obligados a presentar alternativas de solución para la gente pobre, para la gente más necesitada, primordialmente. El día de ayer, el Diputado Defina, prometió al igual que el Bloque del Partido Roldosista Ecuatoriano promete, presentar alternativas inmediatas para palear esta crisis económica, y no es como dice un diputado de la Izquierda Democrática, que uno presenta medidas como que fueran tan fácil adoptarlas; si no es fácil, hagámosla fácil, sino hay caminos, busquemos los caminos para palear esta crisis que azota, primordialmente a las clases más necesitadas, vamos a presentar un proyecto de ley que reforma el impuesto a las transacciones mercantiles que demandará ingresos al Estado por alrededor de setenta mil millones de sucres al año, y yo les pido, les ruego y le exijo al Parlamento Nacional que aceptemos esta reforma, para así poder evitarnos más medidas económicas que pasen al pueblo ecuatoriano y así pido a todos y cada uno de los bloques legislativos, que presentemos soluciones y presentemos proyectos de ley, y que este Parlamento, como prioritario, como punto prioritario, si se puede reveer el precio de alza de los combustibles. Eso era, señores Legisladores, pueblo del Ecuador, señor Presidente, lo que nosotros queríamos hacer y por eso, antes de que se tomen las medidas económicas, pedíamos, rogábamos que nos dieran la oportunidad de conocer cuáles son las medidas o que van a hacer, para nosotros presentar nuestras alternativas de solución. Yo sé que hay mucha gente, y que a lo mejor no quiere que el Partido Roldosista Ecuatoriano

sea conocido en el Ecuador, pero nosotros estamos luchando por las alternativas, queremos palear la crisis del Ecuador, queremos buscar soluciones para nuestra gente, y por eso seguiremos luchando señor Presidente. Nosotros, el Partido Roldosista Ecuatoriano, deja sentada su protesta ante las actuaciones del anterior y del actual Frente Económico, y el Partido Roldosista Ecuatoriano seguirá luchando, ecuatorianos, en contra de todas las ignominias, aun cuando esta lucha tenga precio muy alto, pero no importa, aquí estamos de pie al lado del pueblo, y somos los únicos ocho legisladores que estamos al lado y lo ha conocido la misma prensa y queremos que todos estén lo suficiente seguros porque no vamos a desmayar en luchar en favor del pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado García.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- Señor Presidente, señores Legisladores: un honorable diputado en su intervención de ayer manifestaba, que no iba a gastar pólvora en gallinazos; yo sí voy a gastar pólvora en gallinazos, y me voy referir por ello, por cortos minutos, precisamente a esta bancada que - a través del tiempo y de la historia ha guardado una coherencia muy pregonada, muy decantada, pero precisamente, en perjuicio del pueblo ecuatoriano, y recordemos cuál ha sido su trayectoria, quienes fueron - los que vendieron la bandera, ofendiendo el honor nacional, quienes fueron los que firmaron el Protocolo de Río de Janeiro, quienes fueron los de la Carta de la Esclavitud, quienes fueron los de la matanza del 2 de junio en Guayaquil, quienes fueron los de los ordmoviles, los de la chatarra, los los que han desmantelado al país, los violadores de los derechos humanos, los de los caballos de paso, de contrabando, los del FOKKER, los de Ecuahospital, los del lavado de los narco-dólares, etcétera, etcétera; no más cinismo, señor Presidente, dijeron que porque eran ricos no iban a robar, y robaron; dijeron que porque eran ricos y porque eran dueños de empresas, sabían administrar el país, y hoy nos entregan un país en harapos; dijeron señor Presidente, que eran varones y lloraron ante el zambo colorado. Señor Presidente, basta ya de las políticas de los bolsillos llenos para ~~unas~~ minorías y de los estómagos vacíos para las mayorías ecuatorianas; hoy cínicamente se rasgan las vestiduras ante ante las medidas económicas tomadas por el Gobierno de la Izquierda Democrática, para estabilizar al país, y hay algunos despistados que no analizan a profundidad el alcance de las medidas en beneficio de los proyectos de tipo social y económico en favor del pueblo, hay quienes confunden que la incautación es lo mismo que la flotación; los programas de tipo social no son analizados a profundidad, por ejemplo, el incremento salarial

que no es el incremento de diecinueve mil a veintidós mil sucres, sino que es el incremento de catorce mil quinientos, a veintidós mil sucres y prueba de ello que fue un legislador de la Bancada del Social Cristianismo, que cuando se analizaban los últimos proyectos enviados por el Gobierno, precisamente pedía de que el financiamiento sea tomado en cuenta también para financiar el alza salarial de los catorce mil a los diecinueve mil sucres, esto es una prueba fehaciente de que estuvo desfinanciada el alza salarial aprobada por el Gobierno del ingeniero León Febres Cordero. Por otra parte, no se analiza la conformación de un fondo de desarrollo social que apunta a ejecutar una serie de proyectos que tienen que ver con sectores marginados tanto de la ciudad como del campo, que persigue el apoyo de desarrollo de proyectos de empleo, de salud, de subempleo, de apoyo a los micro-empresas, para atacar los problemas de empleo en el país, no se analiza que la congelación de los productos de primera necesidad que han sido congelados hasta el treinta y uno de agosto, perdón hasta el treinta y uno de julio de este año, como forma de defender los intereses de la población y la capacidad adquisitiva frente a los intentos de la especulación. Las tarifas de energía eléctrica a que se ha hecho alusión por muchas ocasiones, precisamente están orientadas a que los que más consumen financien esta alza de tarifas, pero en cambio, se las ha congelado para el consumo mínimo en beneficio precisamente de las clases marginadas. En el alza de combustibles se mantiene constante el precio de la gasolina regular, el precio del kérex para uso doméstico, protegiendo los intereses de los sectores más pobres. En el impuesto a la sucretización se está demostrando de que precisamente los beneficios de esta medida deben resarcir en algo todos los beneficios obtenidos, aunque soy del criterio que el diez por ciento no responde a los beneficios inmensos que han tenido y que bien podría ser un cuarenta o cincuenta por ciento. No se analiza la redistribución de los ingresos, la suspensión de los permisos de importación, no se analiza la reorientación de la producción; las medidas contemplan mejoras de los precios de banano, cacao, café y productos no tradicionales, con la paridad del dólar a trescientos noventa sucres y lo que es más a diferencia del Gobierno anterior que solamente protegió las exportaciones, hoy se trata de orientar la producción de consumo interno para estabilizar la canasta familiar. Es precisamente el interés del Gobierno de Izquierda Democrática que persigue el aumento de la producción de consumo interno; primero debe comer el pueblo, primero el pueblo tiene que satisfacer sus necesidades, para luego preocuparnos de otros tipos de producción, aunque no estoy en contra de la exportación, porque comprendo que a través de la exporta-

ción se generan las divisas; pero no como indicaba el economista Dahik, que son los exportadores los generadores de divisas, sino que por el contrario, son los productores, son los agricultores los que con el sudor de su frente, precisamente son los que producen y sustentan sobre sus hombros la economía nacional. Así mismo se ha determinado la liberación de la importación de los insumos sin ningún depósito previo y aquí cabe una reflexión, la diferencia está en que el Gobierno anterior, contemplando precisamente los insumos para fometar la producción, como son los fungicidas, los insecticidas, los fertilizantes, en el Gobierno anterior, decía se hacía un gran negociado con los fertilizantes, porque era Fertiza la que explotaba a los agricultores, que vendía por ejemplo, la urea a más de cinco mil sucres, pero que no era siquiera una urea importada desde Alemania como se sostenía, sino que era una urea traída de contrabando desde el Perú, a mil quinientos sucres, para luego venderla en forma de explotación a los agricultores. Esa señor Presidente, ha sido la orientación económica hacia los grandes sectores productores de la agricultura, esa ha sido la irresponsabilidad con que trató el Gobierno al sector más importante de la economía nacional a través de la historia, el sector agrícola. El impuesto del diez por ciento a los exportadores, también debo sostener de que es mi criterio de que no responde a las grandes utilidades que tiene ese sector. Realmente han sido los exportadores, compuesto por un grupo privilegiado los que a través de la explotación de los productores han fomentado grandes fortunas, con perjuicio de la redistribución justa de los ingresos en la economía nacional. De esta manera estamos comprobando que la diferencia se fundamenta en que mientras el Ingeniero León Febres Cordero y sus adláteres orientaron la economía para beneficiar a un grupo privilegiado; en cambio el Gobierno de la Izquierda Democrática, a través de sus medidas, precisamente lo que trata es de estabilizar la economía para luego orientarla en beneficio de las mayorías. Por otra parte, señor Presidente, para los que hablan de ideología, para aquellos partidos que se llenan la boca hablando de ideología, pero que sin embargo se llaman populistas, y en esta parte, cabe una reflexión: ¿Qué es el populismo, cómo se sustenta el populismo, de dónde nace el populismo?, precisamente la desorientación en los gobiernos, la desprotección de las grandes clases de agricultores, los obliga a engrosar los cinturones de miseria de las grandes ciudades, en donde el primer hechicero del Siglo XX con promesas ofrece cambiar la actual situación, pero que luego se ve envuelto en el fracaso ante la imposibilidad de cumplir a base de falsedades y de mentiras, promesas incoherentes,

promesas insustanciales, promesas alejadas de la realidad. Nosotros como partido, somos un partido socialista, y en esta parte debo indicar que a través de los contenidos históricos, la protesta humana contra los vicios de la organización social asumió diversas modalidades a través de la historia, nuestra ideología, el socialismo democrático, pero hay muchas clases de socialismo, desde el socialismo utópico del siglo XIX, hasta la Social Democracia contemporánea, pasando por múltiples versiones del Marxismo de Marx y de Engels y siguen con las interpretaciones soviéticas, yugoeslava, albanesa, china, en su etapa Maoísta y en la actual la húngara, la cubana, la eurocomunista, etcétera, etcétera, es decir, que en el socialismo.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- Gracias, señor Presidente: hay un proceso evolutivo de ideas, pueden haber tantas modalidades de socialismo dependiendo eso de los países en los que se desenvuelve. Hace pocos días Fidel Castro, cuando visitaba este Parlamento, precisamente indicaba que el socialismo cubano, en nada se parece al socialismo soviético, por que las circunstancias son diferentes. Los escribanos, los trasplantadores de ideas sin beneficio de inventario, se sostienen dogmáticamente, pero los socialismos que se adaptan a la realidad de nuestro pueblo, como el socialismo democrático, como la Izquierda Democrática, se asientan sobre las bases y las proyecciones de nuestro pueblo. Gracias, señores Legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputada Elba González.-----

LA H. GONZALEZ ALAVA.- Señor Presidente, compañeros Legisladores: quiero hacer conocer al pueblo ecuatoriano, y especialmente a este Congreso en forma de denuncia, la otra obra de León que ha quedado en mi provincia y está inconclusa y que el Gobierno responsable de la Izquierda Democrática, va a tener que en forma inmediata intervenir para salvar a la Provincia de Manabí, productora por tradición, hoy día sin agua, sin caminos vecinales y en total abandono por cuatro años del Gobierno de la derecha del Gobierno reconstructor. El CRM de Manabí, institución que lamentablemente por años y años, y por supuesto no todos han sido deshonestos los que han pasado por ella, ha sido víctima de atracos, ha sido víctima de deshonestidades a medida que las rentas han llegado a esa institución. Si examináramos la cantidad de dinero que ha llegado al CRM de Manabí, yo considero que ya muchas obras deberían estar funcionando en términos finales, lamentablemente, no es así; y estos cuatro años de Gobierno han sido para la provincia, cuatro años devastadores,

porque el CRM ha quedado en este momento con un presupuesto desfinanciado de quinientos millones para pagar sueldos y necesita prioritaria y urgente mente tres mil millones de sucres, lo cual vendremos los manabitas a decirle al Presidente Borja que empiece la obra de producir, porque la Provincia de Manabí ha sido una provincia fiel con el pueblo ecuatoriano, fiel con su gente y tenemos de esa forma que detener el éxodo del manabita que viene a formar cinturones de miseria, porque son agricultores los que salen de mi provincia, vienen a formar los cinturones de miseria, sea en Quito o sea en Guayaquil. Por eso, señor Presidente, los legisladores de mi partido estamos reunidos para ir a pedirle al Presidente estos tres mil millones que necesita esta provincia para seguir adelante. Así mismo está devastada y casi en quiebra la oficina de EMEL Manabí, que está totalmente a punto de quebrar, porque funcionarios deshonestos han hecho de ella de las suyas y el robo ha sido institucionalizado, desde los representantes de INECEL que van a EMEL Manabí, y ellos porque son mayoritarios, autorizan compras como el caso de dos viejos edificios que no van a servir para nada y que de ser reconstruidos, costaría a la empresa de millones de sucres, porque no son funcionales; se ha comprado un viejo hotel para que allí funcione la Empresa de EMEL Manabí. Por eso, tenemos fe en este Gobierno y yo creo que cuando el compañero Carlos García hizo una lista de los casos FOKKER-Ecuahospital, se quedó corto, porque se olvidó de los recolectores de Torbay, se olvidó del cascajo en Guayaquil y entonces la lista está corta, porque nosotros podemos seguir hablando del cuadro desaparecido en la Presidencia y seguir hablando, y la lista es demasiado larga y seguiremos perdiendo el tiempo denunciando lo que ya el pueblo ecuatoriano castigó al Gobierno que deshonestamente y airadamente manejaron los fondos del pueblo ecuatoriano. Por eso es que al llegar al nuevo Gobierno, al examinar lo que hace caminar a los pueblos, al examinar con conciencia la economía del país, encuentra que todo ha sido alterado, que todo ha sido cambiado y si un pueblo no arregla su economía el avance de la deshonestidad, continuará el avance del desierto en las principales decisiones de un Gobierno, continuará la desnutrición, continuarán los analfabetos en el país. Por eso yo me pregunto, que aquellos y aquellas que hablamos a nombre de la mujer y a nombre del pueblo ecuatoriano, estamos hablando, señores a nombre del pueblo, setenta y un legisladores, no hemos sido escogidos el uno y el otro para hacer y para decir solo la verdad, aquí todos y cada uno podemos expresar la verdad pero muchos han hecho de esto de decir la verdad, una absoluta demagogia, Y se habla que las medidas, que estamos de rodillas ante el Fondo Monetario

Internacional. Señor Presidente, yo me pregunto qué fácil es decir que las medidas son rechazantes, que las medidas están de rodillas ante la CIA. Pero señor Presidente, yo me pregunto y yo quisiera escuchar alguna solución diferente a que este Gobierno hubiera tomado para favorecer la debacle económica en que debate el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, cómo es posible que se hable de un partido político que no ha llegado al poder más que con sus ideas y con su ofrecimiento de lo que tanto el pueblo ecuatoriano espera, la honestidad, y yo creo que sólo con eso y con que Rodrigo Borja muestra sus manos limpias al país, ya le ha dado al pueblo la seguridad que tanto esperaba, porque no puede, señor Presidente, olvidarse la burla que ha sido sometido el pueblo ecuatoriano. El economista Dahik, lo ví alguna vez en el periódico Diario HOY, que estaba en el Maxim con la señora Dahiana Fostemberg, no sé ni como se pronuncia esta señora.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Diputada González.-----

LA H. GONZALEZ ALAVA.- Ya. Entonces cómo no va a ser vergonzoso que en este país, esta señora fue nombrada representante en Suecia de nosotros los ecuatorianos y había....de nubes los calendarios de negocios para su pueblo. Hasta esa desvergüenza se llegó, señor Presidente, por eso creo que no es justo que se trate de desprestigiar y de hablar de un Gobierno que recién empieza y que ha tenido que tomar las medidas las que yo llamo de una cirugía no mayor, sino de una cirugía de riesgo económico y político ante el pueblo ecuatoriano, pero que con valentía y con la verdad ha sabido hacerlo, pero falta tomar la última medida, la que yo creo, la medida, la cirugía mayor que es cortar el cáncer de cuántos reconstructores están inscrustados todavía en este Gobierno, queriendo demostrar que son los técnicos que, son la gente que el pueblo necesita.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Terminó su tiempo, Diputada González.-----

LA H. GONZALEZ ALAVA.- Muchas gracias, señor Presidente, y es una lástima, porque yo no creo haber tenido mis veinte minutos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Chiriboga.-----

EL H. CHIRIBOGA MOSQUERA.- Señor Presidente, señores Legisladores: durante algunos días escuchamos al Frente Económico del Gobierno de Febres Cordero y al Frente Económico del doctor Rodrigo Borja, y el Congreso que sí tiene la capacidad suficiente para discernir sobre tesis económicas, pudo recibir informes que pretenden por un lado, desvirtuar la real situación económica por la que vive nuestro pueblo, así como justificar una política de hambre por el Gobierno del ingeniero Febres Cordero. La presencia de los Frentes

Económicos creó en el pueblo ecuatoriano expectativa en lo que significa haberle entregado la responsabilidad a los legisladores y a este Congreso Nacional, para iniciar realmente la tarea fiscalizadora, pues requeríamos de la información que se derivara del diagnóstico entregado por la actual Junta Monetaria. Pero más nos sorprende que cuando se hacen presentes los señores miembros del Gabinete y del Frente Económico del ingeniero Febres Cordero, se dedicaron a hacer enunciados sobre políticas y tesis económicas, pretendiendo así justificar cuatro años de quebrantamiento de la economía nacional, de beneficiar a los banqueros y a los agroexportadores, aquellos que quisieron crear un marco económico para desde las altas esferas del Gobierno, como lo vamos a demostrar más adelante, salieron con bancos y financieras, precisamente de los recursos de nuestro pueblo, los cuales fueron a engrosar las cuentas y los bolsillos de la oligarquía encaramada en ese Gobierno. Nuestro pueblo va a juzgar a este Congreso Nacional, si es que simplemente este llamado a informar de parte de los Frentes Económicos, se quedan en una información y en una duda de tesis económica que nuestro pueblo es un tanto difícil interpretarlas, porque nuestro pueblo exige sanción para los responsables del debacle económico, y hacemos el llamado a todos los legisladores, para que en acción conjunta, vayamos a sancionar a los legisladores y como les decía anteriormente, merecen estar, haberse preparado una furgoneta aquí, para directamente llevarlos donde deben estar, en la cárcel, porque no es posible, señor Presidente y señores Legisladores, que el Frente Económico de Febres Cordero, frente a las preguntas hechas aquí, divagara y no quisiera dar respuesta concretas sobre el planteamiento que hicieran, no sólo el de la facilidad petrolera que se quiso parangonar con alguna acción que ayer explicaba el ingeniero Vallejo sobre sus diferencias, para justificar la ilegalidad del préstamo de la facilidad petrolera, no sólo por su monto, plazo y garantía sino porque seguramente el pago de esa facilidad petrolera se arrancó en beneficio para quienes la negociaron. Y aquí se ha dicho con claridad se pretendía lesionar los intereses del pueblo ecuatoriano y agudizar la crisis, pues no es posible que tamaños errores e ilegalidades, este Congreso Nacional, vaya a permitir que solo quede como una información -- cuando nuestro pueblo se debate en la más profunda crisis, en el -- hambre y la desesperación, pues las cifras económicas, los índices -- demuestran no sólo en el caso de como ha afectado la desnutrición y la salubridad de nuestro pueblo, sino que ha afectado en el incremento de los salarios, en detrimento de los salarios, en que nuestro pueblo en su gran mayoría no tiene fuentes de ingresos y que unos cuantos que estu-

vieron dirigiendo la economía de este país en forma miserable, en forma vergonzante y cínica, vengan a querer justificar una política en beneficio de la oligarquía, cuando habían ofrecido "pan, techo y empleo". Nosotros queremos reiterar que el Congreso Nacional y los legisladores debemos llamar a este Frente Económico a juicio político, para sobre las irregularidades cometidas a la violación a la Ley de Régimen Monetario, a la Constitución y que fueron cómplices algunos legisladores, porque como ayer decía el compañero Maugé, quien fuera en ese entonces Presidente del Congreso Nacional, permitió que se publicaran como muchas veces lo hizo Febres Cordero, leyes que habían sido negadas por el Congreso Nacional, y como consecuencia no podían tener vigencia legal y servir de escudo para cometer semejantes infracciones y lesionar la economía de nuestro pueblo. Así entendemos nosotros que hayamos gastado en esta semana para escuchar a los Frentes Económicos, que con desfachatez, con mentira y cinismo, vienen a justificar y aquí encuentran defensores, porque coincidente con tesis y coincidente con sus atracos, han hecho posible que la economía de nuestro pueblo recaiga sobre los trabajadores, los campesinos y los sectores populares. Pero aquí también se ha dicho que las medidas implementadas por Febres Cordero fueron criticadas por el Bloque Progresista y nosotros sí guardamos síndéresis y coherencia y criticamos las medidas de Febres Cordero porque responden a los intereses de grupos dominantes de este país, a los cuales todavía no se ha afectado. No es posible que aquí se venga a justificar las actuales medidas diciendo a nombre de la salvación de nuestro pueblo, que es la única forma de hacer concertación, y que por otro lado se diga, que es muy fácil decir que se eleve el sueldo de los trabajadores a treinta mil o cuarenta mil como planteara algún legislador y no se planteó fuentes alternativas; pues sí creemos que duramente toda la vida republicana y particularmente durante el Gobierno de Febres Cordero. los banqueros, agroexportadores que son una misma clase se beneficiaron y tuvieron ganancias mucho más allá de cuatrocientos por ciento, porque fue precisamente Febres Cordero quien a través de sus medidas económicas del 11 de agosto, les entregara las posibilidades para especular con la divisa, para establecer intereses más allá de lo permitido, y nosotros decíamos anteriormente de que eso contribuyó a agravar la crisis que padece nuestro pueblo, creemos que a excepción de unas cuantas medidas que son insuficientes, pretenden justificar las actuales para beneficio de nuestro pueblo. Pero en su esencia, tales medidas así no sea receptando las orientaciones del Fondo Monetario Internacional coinciden en su esencia de los intereses de clases, pues no es posible seguir manteniendo una deuda sucretizada y seguirla manteniendo privilegio a

industriales y banqueros que no trajeron recursos aquí y que los mantienen en el exterior, para que sigan pagando un máximo del 38 por ciento de interés, cuando el hombre trabajador, el pequeño industrial, el industrial honesto que quiere invertir y con el esfuerzo y el trabajo contribuir al Erario Nacional y sacar adelante a este país, tiene que pagar el 46, el 48% de intereses; entonces decimos nosotros que, las actuales medidas económicas lo que han hecho es legitimar el sistema de la liberación de tasas de interés implementadas por el Gobierno del Ingeniero Febres Cordero, por eso es que insistimos que la expectativa de la concertación y la esperanza con el cambio y con un futuro mejor para nuestro pueblo, sigue latente en nuestro pueblo y la gente humilde de escasos recursos que espera que tanto la Bancada de Izquierda Democrática como su Gobierno, implementen verdaderos cambios de estructura que permita resolver los acuciantes problemas de nuestro pueblo. Señor Presidente, señores Legisladores, nosotros consideramos que es necesario a tiempo hacer un giro correcto y, que es necesario por lo menos revisar lo que significa el alza de sueldos y salarios, y que hemos preparado un proyecto para que el día de mañana en la Convención del Frente Unitario de Trabajadores sea discutido, y los trabajadores también tengan la posibilidad de plantear sus alternativas de resolver los problemas, porque no sólo se debe escuchar a los empresarios, no sólo se debe escuchar a la banca para resolver los problemas del país, porque serían medidas unilaterales y de esa manera lo que estaríamos es agravando la situación de nuestro pueblo. Pero queremos aprovechar también la oportunidad para decir que aquí hay diputados de primera y diputados de segunda, porque para algunos Ministros...por eso hemos solicitado información como la que tuviera el día de ayer el Diputado Swett, la lista de donaciones para que no se venga a utilizar o justificar que los 19 mil millones de sucres que se entregaron para comprar conciencia, y que en un informe que leyera aquí la Junta Monetaria del actual Gobierno, se trasladaron de 1987-1988, como pago parcial de la campaña electoral que algunas migajas se entregaron, sea a la casa de la cultura o sea a algún consejo provincial, no justifica la forma inmoral como la totalidad y la gran mayoría de estas donaciones se hicieron. Quiero expresar a ustedes, nuestro rechazo porque desde el 10 de agosto venimos solicitando información para poder llamar a algunos ministros para que respondan a violaciones y a robos y saqueos que hicieron, como el que hiciera al inicio del 10 de agosto, del 9 de agosto, cuando se decía que el anterior Ministro de Salud había firmado un convenio con la OMS y la OPS teniendo la negativa del Procurador General de la Nación anterior, sin embargo se habían desembolsado más de 100 millones de sucres

y todavía se paga personal que no ha dado fruto, ni ha habido ninguna investigación, ningún estudio, ningún resultado de esa investigación, lesionando los intereses de nuestro pueblo. Vamos a llamar a ese señor Ministro y, hacemos el pedido formal, señor Presidente, para que a través de Secretaría se insista a los señores Ministros, que los Legisladores tenemos derecho de recibir la información y no es posible que sólo llegue a manos del señor Swett a través del Honorable Vallejo.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, Diputado.-----

EL H. CHIRIBOGA MOSQUERA.- Todavía me quedan cinco, señor Presidente...-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dos, señor Diputado.-----

EL H. CHIRIBOGA MOSQUERA.- En esas consideraciones, es menester que este Congreso Nacional, haga respetar su majestad, pero no como lo hicieron deslindando responsabilidades y actitudes como aquel partido político que hace dos días se lo acusara de vandalismo y faltaba poco que de aquí se los descalificara o se lo eliminara del Registro Electoral; ahí sí la derecha tuvo de plácemes, estuvo de plácemes, y algunos legisladores de la Bancada del Centro Burgués de la Izquierda Democrática, afloraron también sus sentimientos reaccionarios para aprovecharse de una circunstancia que las condenamos indiscutiblemente, pero que es producto de la exigencia de nuestro pueblo para que nosotros los legisladores, este Congreso Nacional, atienda su requerimiento. Queremos finalmente solicitar a usted y denunciar, señor Presidente, que la oferta de concertación y solución a los problemas no se dan en nuestra provincia abandonada que no tiene agua potable, canalización, vías de penetración, crédito para los pequeños campesinos, y que es menester que este Congreso Nacional a través del Proyecto de Leyes presentados le dé trámite correspondiente para poder atender y no como hiciera...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo, señor Diputado.-----

EL H. CHIRIBOGA MOSQUERA.- Permítame para concluir, señor Presidente, el señor Gobernador de mi Provincia, en contubernio con quien fuera el jefe de las bandas que viniera al Congreso para agredir a los legisladores, el Alcalde Saúd de Esmeraldas, concediéndole privilegio y desalojando a pobladores de la Federación de Barrios de Esmeraldas...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo señor Diputado.-----

EL H. CHIRIBOGA MOSQUERA.- Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Mosquera.-----

EL H. MOSQUERA CORNEJO.- Señor Presidente, señores Legisladores: hemos pasado algunos días escuchando este importante debate que significa sacar en limpio la realidad económica y fiscal de nuestro país. Yo invoco a

que las reuniones de los días viernes bajen de tono y de nivel, tratándose del último día de las sesiones de este Honorable Parlamento, y deberíamos bajar las tensiones para que por lo menos haya paz en el fin de semana en los hogares y en la mente de los legisladores. No creo que vengamos aquí a buscar celebridad: gritando, alborotando a los compañeros parlamentarios, en la semana pasada se terminó esta sesión por falta de quórum, se criticó y creo que esa crítica ha sido saludable, por que hoy va a terminarse esta sesión en forma reglamentaria. En todo caso, señor Presidente, yo tengo que decir que del análisis de lo que aquí se ha escuchado a través de los dos Frentes Económicos, se deja muy en claro que el Frente Económico del Gobierno que cesó en sus funciones, no dijo absolutamente nada de lo que se había reclamado, de lo que se había puntualizado, de lo que se está discutiendo, y para mi criterio, solamente hay un lavado de manos para demostrar que en realidad no ha pasado nada, y por esto no estoy de acuerdo con muchos de los legisladores de este Frente Económico del Gobierno del sí se puede, ese Gobierno que ofreció hacer muchas cosas, y que en definitiva de nada ha servido como resultado positivo para nuestro país. Lo que se ha sacado como resultado es que existió un sistema de descontrol total de la economía, porque para todos fue notorio el hecho de que salieron al mercado cientos de miles de millones de sucres sin ningún control, que ha afectado la economía nacional, y que en definitiva ha sido utilizada por la economía informal que ha sido debidamente fortalecida por ese Gobierno. Este plan de emergencia que puso en vigencia nuestro Gobierno, es un plan de emergencia, que en definitiva era imprescindible para buscar la tranquilidad, la paz y la concordia en el país, pero enmarcados en definitiva en una realidad, porque para todo el pueblo ecuatoriano estaba muy claro que tenía que hacerse estas reformas económicas, este plan emergente, y es más, yo diría que el pueblo ecuatoriano ha estado pidiendo más medidas, que el incremento de los combustibles tenían que haberse hecho por el ciento por ciento, porque no quiere seguir soportando el país, una inclemente cadena de penurias económicas durante muchos años sino que en este año, en el año 88-89, se conjuren todos los problemas, que se haga una estabilización total de la economía del país. Pero en fin, lo cierto es que hemos tenido la suerte de tener aquí a los funcionarios del régimen anterior; pero sorpresa, el ex-Ministro de Finanzas Cabezas, dice que solamente es responsable de la administración de 8 meses, que solamente es responsable de la elaboración del Presupuesto, lo que en realidad, que no acepta inculpaciones, que él no ha tergiversado ningún tipo de datos, y en definitiva, no es culpable absolutamente de nada.

Mi pregunta es: ¿Quién fue el culpable en el manejo de la cosa pública en el Ministerio de Finanzas? el ex-Ministro Cabezas tiene parte de responsabilidad en ese manejo; y, nos ha dicho también el ex-Gerente del Banco Central, Sevilla, que no se responsabiliza, dice textualmente, que no ha ocultado información alguna y que no tiene ninguna culpa de la debacle económica, que la culpa la tiene la baja de los precios del petróleo a nivel internacional y le culpan como de costumbre a los sismos del año 1987; lo que sí me hubiera gustado es que el ex-Ministro del Banco Central nos diga en los tantos y tantos documentos que nos hizo escuchar en su lectura, es en qué quedó el reclamo a la compañía aseguradora por el daño del oleoducto. Hubiéramos querido saber si estuvo o no estuvo asegurado ese oleoducto, qué es lo que estuvo asegurado, el oleoducto, su contenido, las estaciones de bombeo, pero el país hasta este instante, no ha sabido absolutamente nada de eso; nos hubiera gustado saber cuanto recibió el Estado, CEPE, concretamente por conceptos de indemnización por los daños ocurridos por el sismo, en el año de 1987, pero no se ha dicho absolutamente nada. Luego escuchamos al economista Rodrigo Espinoza, quien dice en una forma sarcástica que la crisis se debe a la crisis y los problemas exógenos generados a partir del año de 1980, debido a que la banca extranjera tomó nuevas medidas políticas en sus relaciones con los países endeudados, ésto es lo que dice, culpa él a las inundaciones ocurridas en el país, durante los años 82 y 83, culpa también nuevamente a los precios bajos del petróleo y a las deudas contraídas con el exterior, a esos grandes atrasos. Pero bien, señor Presidente y señores Diputados, yo en una anterior oportunidad quería preguntarle concretamente como suelo hacer las cosas sin muchas palabras, al ex-Gerente del Banco Central, que me diga el ex-Gerente del Banco Central, cuál fue el estudio y de dónde provinieron los fondos para que se autorice la entrega de préstamos de alrededor de 8 millones de sucres a una tasa del 6%, oígame bien, a una tasa del 6% a un plazo de 10 años, para los Gerentes y Subgerentes del Instituto Emisor, los cuales se destinaron a la adquisición de vehículos de los indicados funcionarios. Esto no se ha dicho, pero todos sabemos que el pueblo ecuatoriano e inclusive muchos de los diputados aquí presentes, no tenemos vehículos, estamos haciendo gestiones para adquirir un carro popular con intereses del 54% mientras que el Instituto Emisor entregaba carros con intereses sumamente bajos, de esto absolutamente no se ha dicho nada. Tampoco el señor ex-Presidente de la Junta Monetaria, ha aclarado, y yo le pediría que los aclare porque tiene que venir acá este Frente, tiene que volver al seno de nuestro Parlamento, para que nos diga a cuánto

asciende el impacto económico en la caja fiscal, al no haber cobrado la comisión de riesgo cambiario, al ampliarse el pago de la deuda externa privada, sucretizada de 3 años a 7 años y con 3 años adicionales de gracia; esto quería que indique también aquí el ex-Presidente de la Junta Monetaria a cuánto asciende ese impacto económico que en forma por demás generosa se ha dado a un grupo de empresarios que han usufructuado permanentemente de la economía del país. Yo diría también este hecho de haber tenido aquí la oportunidad de que concurran ambos Frentes Económicos, han demostrado hasta la saciedad de que se han terminado los mitos de los supersabios económicos; en realidad se ha dejado al descubierto cual ha sido el manejo doloso de la economía del país en el régimen de León Febres Cordero. Y por esto yo quiero sumarme en la mañana de hoy a la moción de la Honorable Economista Calderón. Es necesario efectuar con la prontitud del caso un exhaustivo análisis legal de la situación, se pide y lo pido que haya un enjuiciamiento penal y que se excite al Ministro Fiscal y al Procurador General de la Nación, para que esto ocurra, caso contrario el pueblo ecuatoriano va a ser burlado una vez más, felizmente el pueblo está consciente de quien dice la verdad; el pueblo sabe que de aquí hemos venido a trabajar para encontrar la verdad y que de ninguna manera vamos a dejarnos manipular porque todos estaremos vigilantes de que este proceso llegue hasta las últimas consecuencias. Gracias, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose debatido suficientemente, señor Secretario, dispongo la lectura de la moción y la votación sobre ella. La moción de la diputada Cecilia Calderón y luego el aditamento del Diputado Justino Crespo. Sírvase proceder de esa manera, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, dice así la moción: "El Congreso Nacional, en conocimiento de las graves denuncias formuladas por el señor Presidente de la República, señor Presidente de la Junta Monetaria y otras autoridades del Gobierno, de que funcionarios del Gobierno anterior han adulterado cifras de los documentos económicos oficiales y de los indicadores económicos, estableciendo como verdaderos hechos que no lo eran y de esa manera se ha perjudicado gravemente a los intereses nacionales, excite al señor Procurador General del Estado y al señor Ministro Fiscal General, para que en defensa de los intereses del Estado Ecuatoriano y del pueblo Ecuatoriano, inicien los procesos legales correspondientes, pues los hechos denunciados están tipificados en los Artículos 337 y 338 del Código Penal. Que la Superintendencia de Bancos intervenga en el Departamento de Comercio Exterior del Banco La Previsora de la ciudad de Guayaquil, para identificar a todas las personas naturales y jurídicas

del sector privado que compraron los dólares de la reserva monetaria a partir del 11 de agosto de 1986, que el Banco Central inyectó en el mercado libre de cambios a través del Banco La Previsora; y, que la Superintendencia de Compañías, informe al Congreso Nacional sobre quiénes son los propietarios y accionistas de las empresas que compraron los dólares de la Reserva Monetaria, cedidos por el Banco Central y que esta información sea presentada en el término de diez días".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores Diputados que estén de acuerdo con la moción, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, de 46 diputados presentes, 46 a favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobada la moción, señores Diputados: sí, si algunos de los señores Diputados van a hacer uso todavía de la palabra, con mucho gusto el día lunes convoco al Congreso Nacional para las 4 de la tarde el día lunes. Clausuro la sesión.-----



- IV -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Da por concluida la sesión, siendo las 12h50.---

**Dr. Wilfrido Lucero Bolaños**  
**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL**

**Dr. Carlos Jaramillo Díaz**  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL**

**Lcdo. Carlos Soto**  
**PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL**